



Extensión de garantía Portátil 2024.



Extensión de Garantía Portátil 2024

Propuesta de extensión de garantía: La presente propuesta establece las condiciones y procedimientos de una extensión de garantía que incluye cobertura por daños y por robo o atraco para los Portátiles adquiridos por los padres o tutores de los alumnos del Colegio Salesianos La Cuesta, dedicados exclusivamente a la actividad escolar.

Valor máximo cubierto por la presente extensión de garantía: Portátil Los Salesianos La Cuesta: **300 €**

Definición del riesgo: La extensión de garantía cubre:

- Daños accidentales derivados de golpes, caídas, roturas, derrame de líquidos, sobretensiones y temperaturas extremas que afecten a los componentes o periféricos del dispositivo asegurado.
- Robo y atraco.

Periodo de cobertura: Dos (2) años desde la fecha de factura.

Cobertura de la extensión de garantía:

- Coste de la reparación del dispositivo, incluyendo mano de obra, transporte para la recogida y entrega, y piezas.

Límites:

- La suma total de los siniestros por daños o averías no podrá exceder los 300 € durante los dos años de la extensión de garantía. En caso de que el coste excediera dicha cantidad, el usuario debe hacerse cargo del abono de la diferencia que suponga ese sobrecoste.
- En caso de robo o atraco debidamente acreditado con la denuncia correspondiente presentada dentro de las 48 horas siguientes al suceso, se procederá a la sustitución del dispositivo por uno nuevo de características iguales o superiores. **En este caso, si el valor del nuevo dispositivo es superior a 300 €, el usuario debe abonar la diferencia y la extensión de la garantía se rescindirá automáticamente, quedando sin cobertura adicional.**

Franquicia: Sin franquicia.

Plazo de contratación: La declaración de los equipos que quedarán cubiertos por la extensión de garantía deberá realizarse en un plazo máximo de cinco días desde la fecha de entrega (según factura).

Documentación: Documento de extensión de garantías donde se detallan las inclusiones y exclusiones de la misma. El beneficiario será cada uno de los padres de los alumnos o los tutores legales.

Exclusiones:

- Averías internas durante los dos primeros años.
- Daños estéticos que no afecten al funcionamiento del dispositivo asegurado.
- Daños derivados del software instalado, como virus o programas malintencionados.
- Responsabilidad civil de cualquier naturaleza.
- Hurto bajo cualquier circunstancia.

Procedimiento en caso de siniestro: En caso de siniestro, el usuario deberá notificarlo a través de la web www.infofase.com/salesianos en la opción "Alta incidencia", adjuntando la factura de compra. El servicio técnico se pondrá en contacto con el usuario para la recogida del dispositivo afectado. La aceptación y tramitación del siniestro se realizará dentro de las primeras 48 horas. El tiempo de reparación y entrega dependerá de la carga de trabajo y disponibilidad de piezas en los servicios técnicos oficiales. Infofase S.L. no asumirá responsabilidad sobre los plazos de reparación o sustitución, los cuales dependen exclusivamente del fabricante y sus servicios posventa.